



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA

Fecha expedición: 2018/04/10 - 16:43:13 \*\*\*\* Recibo No. S000252670 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RMONTERO-20180410-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN 6CWyXY8wsS

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900882813-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SANTA\_MARTA  
**DOMICILIO :** SANTA MARTA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0506011  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JUNIO 23 DE 2015  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 26 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 110,000.00  
**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRR 12 NO 26B 75 C 201 CC MEDICO PLUS CENTER  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3157525414  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 4312004  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asoendomagddalena@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRR 12 NO 26B 75 C 201 CC MEDICO PLUS CENTER  
**MUNICIPIO :** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO 1 :** 3157525414  
**TELÉFONO 2 :** 4312004  
**CORREO ELECTRÓNICO :** asoendomagddalena@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 21 DE AGOSTO DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14987 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JUNIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA.

**CERTIFICA - VIGENCIA**

**VIGENCIA:** QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL:** LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETO: A ) EL FIN GENERAL DE LA ASOCIACION ES BUSCAR Y OBTENER LA PERMANENTE ELEVACION DE LOS NIVELES CIENTIFICOS, EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS PEDAGOGICOS, ADELANTOS TECNICOS DE PROCEDIMIENTOS Y MANTENER EL INTERES DE SUS MIEMBROS POR LA ENDODONCIA, COMO CONTRIBUCION AL BIENESTAR DE LA POBLACION, MEDIANTE LA CONSERVACION DE LA SALUD



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA**

Fecha expedición: 2018/04/10 - 16:43:13 \*\*\*\* Recibo No. S000252670 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RMONTERO-20180410-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6CWyXY8wsS**

ORAL DEL INDIVIDUO, DEL GRUPO FAMILIAR Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. B) ESTIMULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ENDODONCIA DENTRO DE LAS MAS ERICTAS NORMAS CIENTIFICAS, AL IGUAL QUE EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION EN EL CAMPO ODONTOLOGICO CON SUJECION A LOS MISMOS PARAMETROS. C) SERVIR DE ORGANO ASESOR Y CONSULTOR DE LAS ENTIDADES OFICIALES Y /O PRIVADAS. D ) DISEÑAR, DESARROLLAR Y ASESORAR PROYECTOS DE INVESTIGACION Y FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE LA ENDODONCIA COMO PARTE INTEGRAL DE LA ODONTOLOGIA. E) PROPICIAR LA CREACION Y EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE INTERCAMBIO, ENTRE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION, CON OTROS PROFESIONALES DE LA ODONTOLOGIA, DOCENTES, MATERIALES DE ENSEÑANZA, NUEVOS CONOCIMIENTOS Y TECNICAS ENDODONTICAS. F) RECOPIAR Y OFRECER A SUS MIEMBROS INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE CARACTERISTICAS, LINEAMIENTOS, GUIAS SOBRE PROCEDIMIENTOS, TRABAJOS DE INVESTIGACION PRESENTADOS EN SESIONES CIENTIFICAS, TRABAJOS PROYECTADOS, EN EJECUCION Y TERMINADOS. G) PROPENDER HACIA LA PERMANENCIA DE LA EDUCACION CONTINUA DE SUS MIEMBROS A FIN DE CONSERVAR Y MEJORAR LOS NIVELES TECNICOS Y CIENTIFICOS DE LA OFERTA PROFESIONAL Y DE LOS SERVICIOS DE LA ENDODONCIA. H ) ESTABLECER DIRECTA O INDIRECTAMENTE, MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. J ) CONOCER Y DIVULGAR LOS CONVENIOS Y/O TRATADOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR COLOMBIA PARA EL INTERCAMBIO MUTUO DE RECONOCIMIENTOS DE TITULOS UNIVERSITARIOS DE ESPECIALISTAS EN EL AREA DE LA ENDODONCIA, A FIN DE INFORMAR A SUS MIEMBROS, A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y AL ENTE QUE LO REQUIERA Y SI FUERA EL ACASO, SUGERIR LAS MODIFICACIONES Y COMPLEMENTACIONES NECESARIAS. K ) EJERCER EL DERECHO DE PETICION ANTE ORGANISMOS DEL ESTADO EN LO RELACIONADO CON ESTOS OBJETIVOS. L) ADELANTAR TODO TIPO DE ACCION O PROGRAMA ENCAMINADO HACIA LA REALIZACION DE SUS OBJETIVOS. M) VINCULARSE A ENTIDADES NACIONALES O EXTRANJERAS QUE BUSQUEN FINES SIMILARES, PARA LA MEJOR REALIZACION DE SUS PROPOSITOS. N ) ORGANIZAR SEMINARIOS, TALLERES, CURSOS Y CONFERENCIAS, PARA PROMOVER EL ESTUDIO CAPACITACION E INVESTIGACION DE LA ESPECIALIDAD.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR: A) LAS CUOTAS MENSUALES CANCELADAS POR LOS ASOCIADOS, LAS CUALES SERA DETERMINADA POR LA ASAMBLEA. B) POR AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. C) POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS. D) POR TODOS LOS BIENES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN EN LA ENTIDAD.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ AGUILAR MARTHA LUCIA	CC 36,560,087

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDOZA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	CC 39,047,498

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESCOBAR OSPINO DIANA LUZ	CC 45,476,408

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA	MONTES ROJAS ILINKA ALEXANDRA	CC 36,720,058



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA**

Fecha expedición: 2018/04/10 - 16:43:13 \*\*\*\* Recibo No. S000252670 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RMONTERO-20180410-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6CWyXY8wsS**

**DIRECTIVA**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
QUINTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGEL ESTRADA GABRIELA CECILIA	CC 26,670,126

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19984 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SEXTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DEL PRADO CERCHAR MAYELYS PATRICIA	CC 57,441,868

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19985 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	LOPEZ AGUILAR MARTHA LUCIA	CC 36,560,087

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19985 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	MENDOZA FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	CC 39,047,498

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: 1.- DESARROLLAR LAS POLITICAS Y FILOSOFIAS TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 2.- ORIENTAR A LA ASOCIACION EN SUS FINES Y ACTIVIDADES. 3.- VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y DEMAS NORMAS DE LA ASOCIACION. 4.- ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE CREA CONVENIENTES PARA LA MARCHA FORMAL DE LA ASOCIACION SIEMPRE QUE NO SEAN CONTRARIOS A LOS ESTATUTOS Y A LA LEY. 5.- IMPONER LAS SANCIONES DE QUE TRATAN ESTOS ESTATUTOS. 6.- AUTORIZAR LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES CUYA CUANTIA ESTE COMPRENDIDA ENTRE LOS DIEZ (10) Y NOVENTA Y NUEVE (99) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 7. NOMBRAR LAS COMISIONES O COMITES QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION. 8.- AUTORIZAR LOS GASTOS E INVERSIONES PARA LA ORGANIZACION DE CONGRESOS Y GASTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION CUYA CUANTIA ESTE COMPRENDIDA ENTRE CIENTO (100) Y DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 9.- CONVOCAR A LAS REUNIONES MENSUALES DE LA ASOCIACION Y LAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS CUANDO LO CONSIDERE PERTINENTE. 10.- DECIDIR SOBRE LA ADMISION DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION. 11.- DECIDIR SOBRE LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS DE CATEGORIAS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION. 12.- DECIDIR SOBRE LAS LICENCIAS Y RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION 13.- PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS EL BALANCE GENERAL DE LA EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO INMEDIATAMENTE ANTERIOR. 14.- NOMBRAR VOCEROS Y REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION EN ORGANISMOS PRIVADOS Y OFICIALES. 15.- ESTABLECER, REGLAMENTAR Y CONTROLAR LOS SERVICIOS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION. 16.- AUTORIZAR LA CREACION DE CARGOS Y FIJAR LA REMUNERACION, ASI COMO LAS MODIFICACIONES SALARIALES PARA LOS EMPLEADOS DE LA ASOCIACION. 17.- ADOPTAR Y MODIFICAR LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS DE LA ASOCIACION. 18.- FIJAR LAS CUOTAS ORDINARIAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ASOCIACION CUYO INCREMENTO NO SOBRE PASE EL IPC. 19.- VIGILAR LA EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ASOCIACION. 20.- LAS DEMAS FUNCIONES



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA**

Fecha expedición: 2018/04/10 - 16:43:14 \*\*\*\* Recibo No. S000252670 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RMONTERO-20180410-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6CWyXY8wsS**

QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LE CORRESPONDAN.

PRESIDENTE: LA ASOCIACION TENDRA UN PRESIDENTE QUE SERA SU REPRESENTANTE LEGAL. EL PRESIDENTE TENDRA UN SUPLENTE (VICEPRESIDENTE) QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. FUNCIONES DEL PRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION LAS SIGUIENTES: 1.- CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS. 2.- PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 3. REFRENDAR CON SU FIRMA LAS ACTAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACION. 4.- REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA ASOCIACION. 5.- VELAR POR EL EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y CUALQUIER OTRA NORMA QUE REGULE A LA ASOCIACION. 6.- RENDIR UN INFORME POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ASOCIACION, DURANTE EL TIEMPO QUE DESEMPEÑO SU CARGO. 7.- DISTRIBUIR ENTRE LOS COMITES Y COMISIONES PERMANENTES LOS DISTINTOS ASUNTOS QUE SE PRESENTAN A CONSIDERACION DE LA ASOCIACION. 8.- SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA JUNTO CON EL SECRETARIO. 9. SUSCRIBIR LOS TITULOS VALORES JUNTO CON EL TESORERO. 10.- PRESENTAR ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS UN PROYECTO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL SIGUIENTE AÑO COMO PRESIDENTE ELECTO DE LA ASOCIACION. 11.- LAS DEMAS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LE CORRESPONDAN. EL VICEPRESIDENTE: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA UN VICEPRESIDENTE QUE SERA UN MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACION. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE LAS SIGUIENTES: 1.- COLABORAR CON EL PRESIDENTE EN EL DESEMPEÑO DE TODAS SUS FUNCIONES. 2.- REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES DURANTE SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA 3.- PRESIDIR EL COMITE CIENTIFICO DE LA ASOCIACION. 4.- EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE REEMPLAZARLO HASTA TANTO LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS NO HAGA LA RESPECTIVA ELECCION PARA COMPLETAR EL PERIODO FALTANTE. 5.- LAS DEMAS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LE CORRESPONDAN.

**INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES**

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SANTA MARTA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ASOCIACION DE ENDODONCIA DEL MAGDALENA**

Fecha expedición: 2018/04/10 - 16:43:14 \*\*\*\* Recibo No. S000252670 \*\*\*\* Num. Operación. 01-RMONTERO-20180410-0045

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 6CWyXY8wsS**

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6CWyXY8wsS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*